

**María Claudia Bello  
Virginia Casas y Gabriela Ojeda**

## La escuela frente a las nuevas familias

### **LAS NUEVAS FAMILIAS REQUIEREN NUEVAS ALIANZAS CON LAS ESCUELAS: AQUÍ SE DA CUENTA DE ALGUNAS CONCEPTUALIZACIONES Y PROPUESTAS**

Este artículo propone reunir algunas conceptualizaciones acerca de las nuevas formas que han tomado las familias y la necesidad de construir una nueva alianza o lazo entre familia y escuela. Estas instituciones sociales son fundamentales en la constitución subjetiva, dado que los sujetos se desarrollan y transforman a partir del lazo con otros.

En la actualidad las escuelas despliegan sus prácticas educativas en medio de la tensión que se produce entre las representaciones sociales de la familia tradicional y las nuevas configuraciones familiares.

“La familia que tendemos a considerar como natural, porque se presenta con la apariencia de lo que siempre ha sido así, es una invención reciente”. [1] La familia tal como la conocemos y con la que trabajamos desde el espacio educativo es una construcción social nacida en la Modernidad, cuando pasó de ser una unidad de producción –momento en que el trabajo pasa a las fábricas– y se transforma en una unidad de consumo, adquiriendo un carácter privado puesto al servicio de la reproducción sexual, la crianza de los hijos y la socialización.

“La familia es una institución social, creada y transformada por hombres y mujeres en su accionar colectivo.” [2] En este sentido resulta interesante la incorporación de la perspectiva de género porque nos facilita la percepción del estado actual de la institución familia, y aporta al cuestionamiento del modelo hegemónico de familia ideal que insistentemente opera en el espacio educativo.

Llamamos “familia ideal” a la familia nuclear burguesa, que configuraba un sistema compuesto por lugares asignados para cada miembro: padre, madre e hijos. Lugares prefigurados con funciones a cumplir más allá de quienes sean las personas que integran la familia; así por ejemplo la función del padre es la de autoridad y proveedor, y la de la madre de cuidado y sostén afectivo.

Sin embargo, la estructura tradicional se ha transformado:

por el agotamiento del discurso patriarcal, y consecuentemente el cuestionamiento del ejercicio de la autoridad;  
porque un número significativo de los modelos familiares actuales se constituyen como monoparentales, y son un elemento crítico de muchos condicionamientos socio-culturales, por ejemplo: mujer=madre=cuidados, varón=padre=autoridad. La configuración monoparental demanda otra flexibilidad en el desempeño de los roles y funciones, y por consiguiente nuevas formas familiares;

por la creciente simetría en los vínculos que imposibilita identificar quién ampara y quién es amparado, en una relación que debe ser inicialmente asimétrica por razones de desvalimiento del recién llegado;

por la construcción de nuevas legalidades que sitúan a los niños y jóvenes como sujetos plenos de derechos;

por la recomposición de los grupos familiares que genera nuevas filiaciones y fratrías;

por la fragilidad de las redes de sostén social que da lugar a familias percibidas, aquellas donde no hay parentesco, pero en las que sus integrantes se asumen como familia, se sostienen y se amparan;

por la garantía jurídica que otorga la Ley de Matrimonio Igualitario a configuraciones familiares producto de la unión de personas del mismo sexo;  
por las tecnologías reproductivas que habilitan a hombres y mujeres a formar familia sin estar en pareja;

por la convivencia de personas mayores o de varias generaciones originadas en el aumento de la longevidad de sus miembros.

Los estatutos señalados dan lugar a diversas formas y prácticas familiares.

Se requiere entonces una consideración más compleja sobre las cuestiones de familia que permita superar las distinciones culturales e ideológicas que atraviesan nuestras representaciones docentes.

Estas representaciones fundamentan juicios de valor acerca de la calidad de los miembros de una familia, fiscalizan la actuación en los espacios asignados culturalmente, evalúan la capacidad de gestionar los medios necesarios para satisfacer las necesidades de su grupo.

La constitución de sujetos individuales y autónomos -expresada en la ampliación de los derechos de niños, mujeres y grupos militantes de la diversidad sexual- al cuestionar el poder patriarcal en el interior de la familia contribuye a la construcción de nuevos vínculos entre los miembros de la misma.

La creciente entrada de lo social en el ámbito privado de la familia provoca cambios referidos a la estabilidad temporal de su composición; es decir que más que la desestructuración de la familia, lo que observamos son nuevas estructuraciones que cuestionan el formato familiar tradicional desde una mirada crítica a las estereotipias de género.

Lo tradicional está en la prescripción de “la familia como la institución social que regula, canaliza y confiere significado social y cultural a dos necesidades: la sexualidad y la procreación. Incluye también la convivencia cotidiana, expresada en la idea del hogar y del techo: una economía compartida, una domesticidad colectiva, el sustento cotidiano, que van unidos a la sexualidad ‘legítima’ y la procreación.”[3]

“Esta nueva realidad social produce una ‘crisis’ (ruptura de un equilibrio anterior y búsqueda de uno nuevo) de los pactos y contratos que regían las relaciones familiares y extra-familiares entre hombres y mujeres. Crisis de los contratos explícitos e implícitos, de lo dicho y lo no dicho, que habían delimitado lo legítimo en las relaciones entre los géneros en los últimos tiempos.” [4]

Consideramos que la crisis es en realidad el origen para producir innovación, si es que somos capaces de imaginar nuestra tarea desde la multiplicidad en las formas de familia y de convivencia.

De este modo, al hablar de configuraciones familiares, nos estamos refiriendo a:

Familias nucleares: padre o madre o ambos, con o sin hijos;  
Familias extendidas: padre o madre o ambos, con o sin hijos y otros parientes;  
Familias compuestas: padre o madre o ambos, con o sin hijos, con o sin otros parientes y otros no parientes; también denominadas recompuestas, familias ensambladas, nueva familias o segundas familias;  
Las familias pueden ser mono-parentales (con sólo un padre o madre) o biparentales (con ambos padres o ambas madres); también pueden tener hijos o no tenerlos.  
Las escuelas tienen el desafío de visibilizar estas nuevas configuraciones y a partir de allí promover diálogos que respeten las características culturales y promuevan espacios para el reconocimiento mutuo y la participación democrática.

En la medida que visualicemos la complejidad que remite a las nuevas familias, es que podremos reformular prácticas educativas. Ejemplos de las mismas son las reuniones iniciales de padres desde el marco institucional o la entrevista a la familia al inicio de clases. Habitualmente la institución educativa sólo acepta la información de un progenitor y registra como un aspecto negativo cuando acude otro integrante del grupo familiar. Sin embargo, puede resultar valiosa la información que éste aporta, porque nos habla desde el lugar habilitado por su grupo, dando cuenta de su vinculación.

Otra forma alternativa utilizada en los últimos años para nombrar a la familia es la de grupo de crianza. Esta conceptualización pretende romper la trampa del modelo tradicional de familia al incorporar en su análisis todo aquello que tiene que ver con las funciones que cumple: las de cuidado, socialización, protección en un marco de afecto facilitador de un adecuado crecimiento y autonomía. La crianza tiene que ver con el capital simbólico, afectivo y cultural de los integrantes del grupo familiar; está definida por las historias personales y grupales y por las habilitaciones sociales obtenidas para la tarea de criar.

En el grupo de crianza se producen diferencias, resultantes de la distancia entre los adultos y niños. Esta asimetría resulta imprescindible actualizarla en estos tiempos.

Los adultos nos encontramos interpelados en las distintas funciones que

desempeñamos: padres, madres, hermanos, abuelos, maestros, profesores, directores u otras. Si bien asistimos a cambios y transformaciones que han alterado algunas funciones, tenemos que valorar nuestra necesaria presencia como fundamental en la constitución de subjetividad de los niños y jóvenes.

Teniendo en cuenta que las familias son lugares donde se constituyen lazos y se establecen discursos, nos preguntamos qué lugar otorgamos a la palabra desde el espacio educativo. Creemos necesario el debate acerca de nuestro posicionamiento respecto a las familias –cualquiera sea su formato o particularidad– para posibilitar el reconocimiento del potencial que hay en ellas y augurar acciones conjuntas que abran nuevas posibilidades.

Desde esta perspectiva, el trabajo con familias –centrado en la visualización del saber y del poder de sus miembros– promueve el protagonismo, la capacidad para actuar y provocar cambios en función de sus propios valores y objetivos.

Desde la escuela se deberá impulsar la construcción de estrategias conjuntas, procurando que los saberes de todos los sujetos estén a favor de la promoción y la restitución de derechos, el empoderamiento de los sujetos y la democratización de las prácticas educativas.

Valoramos la implementación de estrategias de cuidado, de escucha y de sostén., tales como: entrevistas, técnicas de talleres, mesas de participación, reuniones y asambleas. Espacios de libertad en la que juntos se puedan recorrer, por ejemplo, la historia de ese presente familiar, los proyectos, las demandas, las expectativas respecto de la escuela, los cuestionamientos a condicionantes socioculturales, etcétera. Esto no es otra cosa que “acceder a los espacios microsociales donde se construye la cotidianidad de los sujetos sobre los cuales se interviene.” [5]

Somos sujetos de crisis y de sus resoluciones, por ello proponemos la promoción de nuevos diálogos para construir una visión colectiva de la tarea de criar y educar.

No se trata de intervenir, hacer para las familias, sino con ellas, recuperando la posibilidad de dialogar con sujetos portadores de historia social, de cultura, de relaciones interpersonales, que dejan de ser vistos como sujetos de la carencia,

corriéndolos del lugar de la sospecha.

Se trata de habilitar una oportunidad para reescribir una narrativa colectiva entre los docentes y las familias. Los adultos estamos llamados a encontrar canales que nos permitan pensar colectivamente, instalar espacios que nos convoquen como adultos, poder ser mediadores de la cultura, poder generar el deseo de saber en pos de las funciones subjetivantes.

Las escuelas tienen el desafío de construir un espacio abierto capaz de suscitar el deseo de los sujetos. En el caso de los niños a través del juego, la narración y la ficción; y en el caso de los jóvenes, la posibilidad de potenciar espacios para elaborar proyectos futuros.

Nuestra apuesta se funda en la construcción de un lazo entre los adultos para que podamos ser capaces de amparar a las nuevas generaciones. Estos lazos intersubjetivos solo son posibles a través de la confianza en el otro, entre la escuela y la familia, entre los adultos, los niños y los jóvenes.

#### Orientaciones Bibliográficas

Bourdieu, Pierre, "El espíritu de familia". Razones prácticas. Sobre la teoría de la acción. Barcelona, Anagrama, 1997.

Carballeda, Alfredo Juan Manuel, Escuchar las Prácticas, Buenos Aires, Editorial Espacio, 2007.

Fernández, Ana María, La mujer de la ilusión. Pactos y contratos entre hombres y mujeres, Buenos Aires, Paidós, 1993.

Giberti, Eva, La familia a pesar de todo, Buenos Aires, Noveduc, 2005.

Grassi, Estela, La familia, un objeto polémico. Cambios en la dinámica familiar y cambios de orden social, en: VVAA, Antropología Social y Política. Hegemonía y poder: el mundo en movimiento. Buenos Aires, EUDEBA, 1999.

Jelin, Elizabeth, Pan y afectos. La transformación de las familias, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 1998.

Ministerio de Educación de la Nación, Documentos Familias con escuelas.

Renovación del Pacto Educativo entre las Familias y la Escuela N° 1-2-

3. Programa Nacional de Convivencia escolar [en línea] Buenos Aires,

Ministerio de Educación de la Nación. (Subprograma: Acuerdos Familia y Escuela). [consultado 24 de junio 2013] <<http://www.me.gov.ar/convivencia/publicaciones.html>>.

Recomendaciones de películas

Belleza Americana (USA, 1999).

Derecho de Familia (Argentina, 2005).

El abrazo partido (Argentina, 2004).

Estación Central de Brasil (Brasil, 1998).

Historias de familias (USA, 1996).

Kamchatka (Argentina, 2002).

Lengua materna (Argentina, 2010).

Leonera (Argentina, 2010).

Los chicos están bien (USA, 2010 – En Argentina se estrenó como Mi familia).

Pequeña Miss Sunshine (USA, 2006).

Por tu culpa (Argentina, 2010).

Francia (Argentina, 2011).

Trátame Bien (Serie televisiva, Argentina, 2009).